THE CRIME DEL COMISARIO "TETRIA 3. A." 1.221

Por si presente cúmbleme informar a Ude. que de acuerdo a la revisión realizada llegamos a la siguiente determinación:

1.- SA BETÓN SUMPLIANCE LAS NORMAS legales, estatutarias y reglamentarias, por la que se evidencia la colaboración prestada por los Admiristradores para el cumplimiento de sus funciones.

2.- De iqual forma se reviso libro de Acciones. Actes de Jurtas, Contabilidad, los mismos dun conservan conformidad con las discreticiones legales.

I.- Sa están Lumplimento com lo dimpumento en el Art. 321 de la Lav « e Conçanía.

En tuario a la opinión, respetto a las cifras presentadas por los Estados Financiaros. corresponden a los registros del Libro Contable: los mismos que son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptacua.

Respecto al análisis finantiero devo indicar que la Compañía e tenido variación en comparación al ajercicio anterior en los algientes puntos.

a.- Pe procedid a aplicar let coliticas adecuadas. por lo que se reslicó la verta co las 35 villas en existencia propiede de la compañía.

b.- Actualmento se enchanira en etaba de comercialización y financiamiento la venta de 213 lotes, propiedad de la compañía.

Es logs cuarto puedo incicur y dejar constancia en honor a la verdej.

16 Les Constante